

AD-1768

Manizales, 30 de Julio de 2026

Doctor
JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario General
Departamento de Caldas

- REFERENCIA:** Aprobación para la suscripción y creación del proceso MIC-SG-040-2026
- OBJETO:** Prestación de servicios para el suministro, revisión, recarga y mantenimiento de los extintores existentes en las diferentes sedes de la Gobernación de Caldas, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidráulica correspondiente a los gabinetes de control de incendios tipo I ubicados en el Palacio Departamental.
- VALOR:** OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 8.684.370),
- PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre del 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

De conformidad con el Decreto 633 del 29 de noviembre de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso de Mínima Cuantía, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura e información jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Por último, se insta a la Secretaría para que adopte las medidas necesarias que permitan garantizar el principio de planeación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el cronograma aportado.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Al igual se queda a la espera de la radicación de solicitud del comité evaluador, trámites previos que se requieren para solicitar la habilitación del flujo del módulo en SECOP.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS NEIRA CARDONA
Profesional Especializado
Contratista, Secretaría Jurídica